

ACTA N.º 18 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y tres minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintidós, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

PUNTO 1. EN SU CASO, CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS ENMIENDAS AL ARTICULADO PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ICAP) "RAFAEL DE LA SIERRA". [10L/1000-0017]

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite las 27 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra", presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, mediante escrito registrado de entrada el día 30 de septiembre de 2022 con el número 13507, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2.º Calificar y admitir a trámite las 30 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra", presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito registrado de entrada el día 30 de septiembre de 2022 con el número 13513, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

3.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

La Presidencia informa de las previsiones relativas a la tramitación del Proyecto de Ley número 10L/1000-0017, con reunión de la Ponencia el día 10 de octubre, el debate en Comisión el día 18 de octubre y el debate en Pleno en la sesión día 24 de octubre de 2022, siempre que la iniciativa haya cumplido todos los trámites reglamentarios, correspondiendo en última instancia la decisión a la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. En su caso, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas parciales al Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra" . [10L/1000-0017]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 18 de octubre, martes, a las 12:00 horas.

Se levanta la sesión a las diez horas y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,